



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1415
SAN LORENZO, 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA” ID N° 467730.

VISTO: El Memorándum del Comité de Evaluación, en la que remite el Informe N° 24/2025, donde recomienda la Adjudicación del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 24/2025 “Servicio de Transporte de Caudales para la Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA” con ID N° 467730. -----

CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”. -----

La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

El Art. 54° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en la que establece: *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación.* -----

El Decreto N° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

La Resolución de la DNCP N° 230/25 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

La Ley N° 7408/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”. -----

El Decreto N° 3248/25 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”. -----

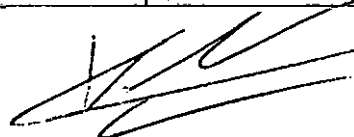
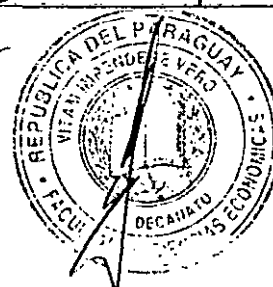
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: -----

Artículo 1. – ADJUDICAR el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2025, “Servicio de Transporte de Caudales para la Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA” con ID N° 467730, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A. con RUC N° 80001646-7, por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, conforme al siguiente detalle: ----

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Caudales y/o Valores para Casa Matriz – Plurianual	Unidad	Evento	1	80.000.000	160.000.000	270.000	270.000
Precio Total IVA Incluido								270.000

Ejercicios Fiscales 2025 - 2026	Ejercicio Fiscal 2025	Ejercicio Fiscal 2026
Importe Total	Importe Total	Importe Total
Gs. 160.000.000	Gs. 80.000.000	Gs. 80.000.000



DECANATO	
RESOLUCIÓN N°	1415
SAN LORENZO, 25 DE JUNO	DEL AÑO 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA" ID N° 467730.

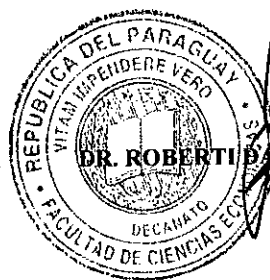
Artículo 2. – AFECTAR el monto de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y el monto de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación del citado Ejercicio Fiscal. -----

Artículo 3. – DESIGNAR como Administrador del Contrato al Lic. Jaime Hernán Alegría Céspedes, con Cédula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será responsable de la supervisión y gestión de la ejecución contractual, así como de la carga y actualización de los principales datos de ejecución en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas. -----

Artículo 4. – IMPUTAR los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 288 – Servicios en General. -----

Artículo 5. – COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar -----

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA
SECRETARIO DE LA FACULTAD



DR. ROBERTO DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DECANO